

| | |
|--|--------------------------------------|
|  <p>Area Metropolitana de Bucaramanga Bucaramanga - Floridablanca - Girón - Piedecuesta</p> | <p>NOTIFICACIÓN POR AVISO</p> |
|--|--------------------------------------|

LA JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA DEL ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA

NOTIFICA POR AVISO

A MYRIAM BARRERA FAJARDO, OTTO BARRERA FAJARDO, ERNESTINA FAJARDO DE BLANCO, FERNANDO CESAR FAJARDO SIERRA, JUAN CARLOS FAJARDO SIERRA Y MARIA NUBIA FAJARDO SIERRA NUBIA, conforme lo establece el artículo 69 de la ley 1437 de 18 de Enero de 2011.

EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, consagra en el ARTÍCULO 69 *"Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo..."*

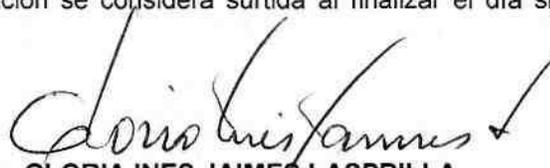
... "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso..."

"En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."

El Área Metropolitana de Bucaramanga, expidió la **Resolución No. 000095 del 13 de febrero de 2013**, por medio de la cual se decreto la expropiación vía administrativa del predio identificado con el folio de matrícula Inmobiliaria No. 300-78581, ubicado en el Barrio Chorreras de Don Juan. Contra la mencionada resolución procede recurso de reposición de conformidad con el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

El presente **AVISO** se fija, el día veinticinco (25) de Febrero de dos mil trece (2013), a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), en un lugar de acceso al público del Área Metropolitana de Bucaramanga, por el término de cinco (5) días.

Se advierte que la notificación se considera surtida al finalizar el día siguiente al retiro del **AVISO**.


GLORIA INES JAIMES LASPRILLA
Jefe Oficina Asesora Jurídica